Expediente: **641/24**
Carátula: **MARTINEZ MARIA MERCEDES C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - MARTINEZ, Maria Mercedes-ACTOR
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO
20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - DELEGADOS LIQUIDADORES DE LA DEMANDADA EN LIQUIDACION, ----
23307602709 - GCQ Y ASOCIADOS SAS, ----

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 641/24

H105016325481

JUICIO: MARTINEZ MARIA MERCEDES c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 641/24. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026

A la presentación efectuada el 10/08/2026 por el letrado Martín Pablo Palacios, por la parte actora:

Previo a todo trámite y a la confección del certificado ordenado en fecha 04/08/2026, surge de las constancias del expediente que no se notificó a la Comisión Liquidadora de Galeno ART SA de la sentencia definitiva. En consecuencia, ordeno librar por Secretaría cédula ley n° 22.172 a los delegados liquidadores de la demandada en liquidación, en el domicilio sito en calle Moreno n° 437, piso 3°, CABA a los fines de poner en su conocimiento la sentencia definitiva de fecha 27/02/2026.

La notificación deberá ser diligenciada por intermedio de la Dirección de Diligenciamientos dependiente de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, correo electrónico notificacionescm@jusbaires.gob.ar, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora.

A la presentación efectuada el 11/08/2026 por la Dirección General de Rentas:

Tengo presente el informe acompañado. A conocimiento de las partes. AM

Actuación firmada en fecha 11/08/2026

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andrés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.